

09

**C. GILBERTO ÁNGEL DE
JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN**

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)

**AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, RESPETABLE LEGISLATURA LXXVI.
P R E S E N T E . -**

Por este conducto, comparezco dentro de la convocatoria número 511 para aspirar al cargo de Fiscalía Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, con la finalidad de acompañar los documentos señalados en las bases primera y segunda, así como actuar de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria en cita y así estar en condiciones de que sea aceptada y aprobada mi legítima pretensión de ocupar tan distinguido cargo al cumplir a cabalidad los requisitos enumerados.

Por ello, solicito se me tenga por recibido el presente instrumento así como todos y cada uno de los documentos que me permito acompañar.

Sin otro particular les presento mi consideración y respeto.

Monterrey, Nuevo León, 2 de enero del 2024.

"ALENTAMENTE"

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN.



12/15/24

I. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

Table with 4 columns: Oficialia, Fecha de Registro, Libro, Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

GILBERTO ANGEL DE JESUS

Nombre(s):

SANCHEZ

Primer Apellido:

GUZMAN

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

03/02/1989

Fecha de Nacimiento:

MONTERREY

NUEVO LEON

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León, y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 01 días del mes de Diciembre de 2021. Doy fe.

OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

Firma Electrónica:

U0 FH Rz g5 MD hw MO hO TE 5a TD A5 IE dJ TE JF U1 RP IE FO R0 VM IE RF IE pF U1 VT F
NB Tk NI RV g8 R1 Va TU FO ID Ex OT Az OT Aw MD Ex OT g5 MD Ax NT Aw IE 18 My Bk
ZS Bm ZW Jy ZX Jv IG RI ID E5 OD 18 TI VF Vh 8g TE VP Tn xu dW xs IG 51 bG w*

Código QR



Código de Verificación



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
LIC. ABELARDO GARCÍA GONZALEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/EVAR/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

II. CREDENCIAL PARA VOTAR.

H. CONGRESO DEL ESTADO
 OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
 17 ENE 2024
 DEPARTAMENTO
 OFICIALIA DE PARTES
 MONTERREY, N.L.

25121

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SANCHEZ
 GUZMAN
 GILBERTO ANGEL DE JESUS
 SEXO H
 DOMICILIO
 CLAVE DE ELECTOR
 CURP
 AÑO DE REGISTRO
 FECHA DE NACIMIENTO 02/02/1989
 SECCIÓN
 VICENCIÓN



Mr. Gilbert Guzman



SANCHEZ<<GUZMAN<<GILBERTO<ANGE

COTEJADO



NOTARIA PÚBLICA No. 139
 TITULAR
 LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO

Yo, LICENCIADO BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ,
 Notario Público Número (139) en San Nicolás de los Garza, con ejercicio
 en el Primer Distrito Registral de San Nicolás de los Garza, CERTIFICO: Que la
 presente copia que consta de UNA fojas utilizadas
 por UN CASO concuerda íntegramente con su original
 que tengo a la vista y devuelvo a su presentante.- Lo que asiento
 por la presente acta número 139/58360/23 del Libro de
 Control de Actas Fuera de Protección que se lleva en esta Notaría
 a mi cargo. Para los efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.
 San Nicolás de los Garza, N.L., a 28 de DICIEMBRE de 2023



LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
 VAGB-850122-F25



NOTARIA PÚBLICA No. 139
 TITULAR
 LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO

III. TÍTULO PROFESIONAL

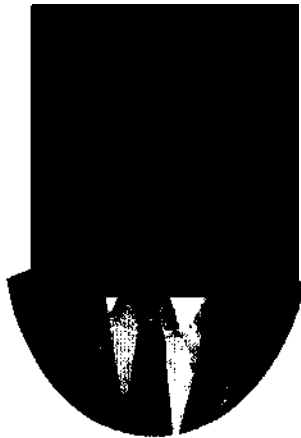


NOTARIA PÚBLICA No. 139
 TITULAR
 LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
 CALLE TOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 CÓDIGO POSTAL 66000



12.15.24

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Firma del interesado



Otorga a
GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ GUZMAN
 Título de
LICENCIADO EN DERECHO

En atención a que cursó y aprobó los estudios reglamentarios autorizados por el Honorable Consejo Universitario y demás requisitos previstos en la legislación universitaria. Según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día treinta del mes de septiembre del año dos mil trece.

GOTTEJARDÓ

"Alere Flammam Veritatis"

El Rector


 DR. JESÚS ANCER RODRIGUEZ 

El Secretario General


 ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA 

ALERE FLAMMAM VERITATIS

COTEJADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 30 de Septiembre del año 2013.
Con el No. 238667

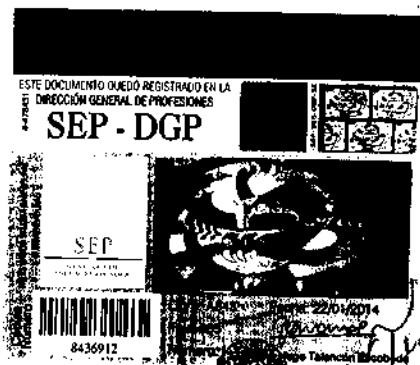
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.Q. LAZARO VARGAS GUERRA



VERIFICADO POR:

ING. JULIETA RODRIGUEZ CUELLAR
Subdirectora General



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ GUZMÁN

Título: LICENCIATURA

CURP: [REDACTED]

Estudios de Bachillerato

Institución: PREPARATORIA N° 2



NOTARIA PÚBLICA
LIC. BERNABÉ ALONSO
FAM. NICOLÁS DE LOS GARZÓN
PRIMERO

Período: 2004 - 2006

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Estudios Profesionales

Institución: UANL

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Período: VIII/2006 - VI/2011

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

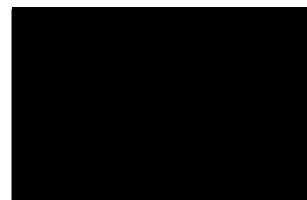
Toma de Protesta: 11/VII/2013

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55° de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional Relativo al Ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Art. 85° del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional.

Monterrey, N.L., a 30/IX/2013

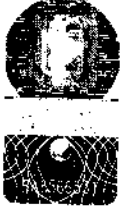
Certificó:

LIC. TERESA DE JESÚS GUILLÉN RANGEL
Jefa de División Certificación de Documentos Escolares, Registro y Titulación



HUELLA DIGITAL Índice izq. HUELLA DIGITAL Índice der.

Yo, LICENCIADO BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ,
Notario Público Número (139) Ciento Treinta y Nueve, con ejercicio
en el Primer Distrito Registral del Estado. CERTIFICO: Que la
presente copia que consta de 1-UNA fojas utilizadas
por AMBOS LADOS concuerda literalmente con su original
que tengo a la vista y devuelvo a su presentante.- Lo que asiento
por la presente acta número 139/58363/23 del Libro de
Control de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaria
a mi cargo. Para los efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.....
San Nicolás de los Garza, N.L., A 28 de DICIEMBRE de 2023



LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25



NOTARIA PÚBLICA No. 139
TITULAR
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



LICENCIADO BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

CÉDULA 8436912

SEP



México D.F. 22 de Enero del 2014



FIRMA DEL TITULAR



NOTARIA PÚBLICA No. 139
TITULAR
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8436912

EN VIRTUD DE QUE

GILBERTO ANGEL DE JESUS
SANCHEZ
GUZMAN

CURP

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL
REGLAMENTO DE PROFESIONES Y EN EL REGLAMENTO
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIÓN DE INTERVENCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NOMBRE DE LA
LICENCIATURA EN
DERECHO

Jaime Hugo Talancón Escobedo

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

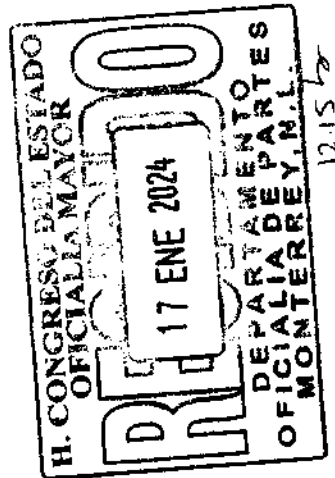
Yo, LICENCIADO BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ,
Notario Público Número (139) Ciento Treinta y Nueve, con ejercicio
en el Primer Distrito Registral del Estado. CERTIFICO: Que la
presente copia que consta de 1-UNA fojas utilizadas
por LU LA DO concuerda literalmente con su original
que tengo a la vista y devuelvo a su presentante.- Lo que asiento
por la presente acta número 139/58362/13 del Libro de
Control de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaria
a mi cargo. Para los efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.....
San Nicolás de los Garza, N.L., A 28 de DICIEMBRE de 20 2013



LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25



NOTARIA PÚBLICA No. 139
TITULAR
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



12.15 hr

**IV. CARTA SE
CUMPLEN
REQUISITOS.**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RESPETABLE LEGISLATURA LXXVI.

P R E S E N T E . -

Me dirijo ante ustedes, en atención a la Convocatoria para la ocupación al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, promulgada bajo el acuerdo Núm. 511, compareciendo mediante el presente instrumento ante su digna investidura, a fin de dar cumplimiento a las Bases establecidas en tal proclama, concretamente al punto 4, de la base Segunda de tal documento. Por lo que **Bajo Protesta de Decir Verdad**, manifiesto:

Que cumplo a cabalidad con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, de la Base Primera de dicha convocatoria; puesto que no solo no he sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, nunca se me ha instruido algún proceso en mi contra lo que denota de manera categórica que gozo de excelente reputación y por lógica consecuencia, mucho menos he sido sujeto a proceso por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción o delito en general que flagele la buena reputación que afirmo tener, por lo que no existe condena alguna en mi contra al momento de mi postulación.

De igual manera sostengo por ser la verdad, que no he ocupado cargo alguno como Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo; en ese tenor, con independencia de lo expuesto puedo afirmar que mis casi doce años adentrado en la función pública dentro de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mi trayectoria personal, profesional y como catedrático me enmarcan el perfil requerido para la ocupación de tan noble pero demandante cargo ya que he cumplido y cumpliré fielmente con los principios deontológicos de la función pública y procuración de justicia como lo son, autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

En ese orden de ideas, me es grato comunicarles que nunca he sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Asimismo, como se detalla con los documentos allegados dentro del expediente que acompaño, acredito tener experiencia y conocimientos bastos y suficientes en procuración e impartición de justicia en el ámbito público y privado. Lo anterior, me eleva a tener una experiencia loable y conocimientos en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

De igual manera, sostengo bajo protestar de decir verdad que gozó de buena reputación, lo cual se robustece con los documentos que acompaño a mi registro y mi currículum, por ser la verdad ya que en ellas se hace constar por parte de instituciones públicas y privadas la calidad que me congratula.

Por lo expuesto, extiendo mi petición que se me tenga por dando cumplimiento al numeral 4, de la base segunda de la convocatoria en que se comparece.

Sin otro particular, reitero mi consideración y respeto.

Monterrey, Nuevo León, a 2 de enero del 2024

"A T E N T A M E N T E"

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN.

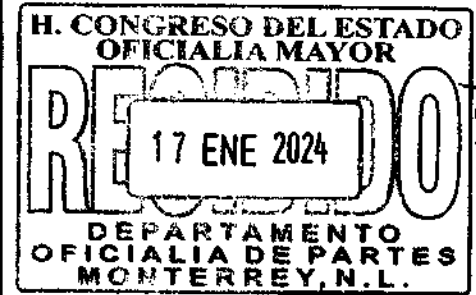
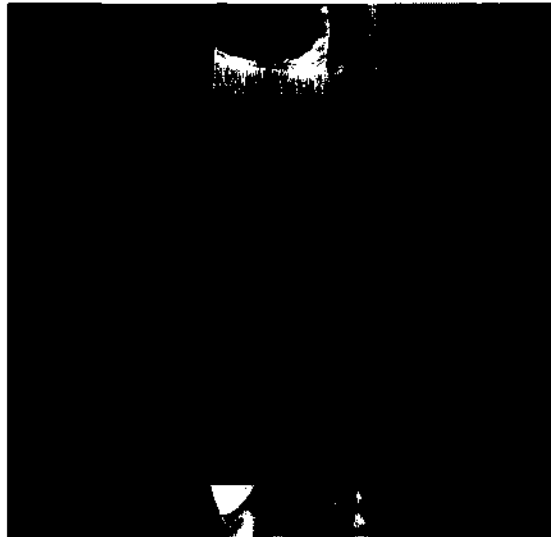


V.

CURRÍCULUM

VITAE.

CURRÍCULUM VITAE



DATOS PERSONALES.

Nombre: Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán.

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de Nacimiento: 03 / Febrero / 1989

Lugar de Nacimiento: Monterrey, Nuevo León.

Domicilio particular: [REDACTED]

Móvil: [REDACTED]

Correo Electrónico: [REDACTED]

GRADOS ACÁDEMICOS.

Educación Superior:

Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Licenciatura en Derecho con acentuación en Función Pública.

Cédula Profesional: 8436912.

Posgrado:

Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Penal y Sistema Acusatorio.

Cédula Profesional: 13532776.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

DESPACHO JURÍDICO SANCHEZ Y ASOCIADOS. (Posteriormente denominado Valuaciones Habitacionales del Norte S. A. de C. V.)

Asignación: Materia Penal

Puesto: Prácticas profesionales.

Periodo: Enero del 2007 a Enero del 2011.

Funciones realizadas: Elaboración y posterior presentación de escritos de promoción ante diversas Instituciones en cuanto a los asuntos tratados en el despacho jurídico.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Ingreso como practicante profesional en la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

Asignación: Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos y Delitos Electorales.

Puesto: Prácticas Profesionales.

Periodo: Enero del 2011 a Abril del 2012.

Funciones realizadas: Aprender y apoyar a los escribientes del Ministerio Público de dicha área en cuanto a la atención al ciudadano, integración de averiguaciones previas, recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida; levantamiento de inspecciones; elaborar proyectos de resoluciones dentro de las averiguaciones previas, como consignaciones ejercitándose la acción penal, no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación, archivo hasta nueva cuenta, solicitudes de cateos, ordenes de aprehensión, contestaciones de amparos.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Se obtuvo la plaza como Escribiente mediante examen de oposición en convocatoria lanzada por la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Asignación: Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos y Electorales.

Puesto: Escribiente del Ministerio Público.

Periodo: Abril del 2012 a Julio del 2013.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano; integración de averiguaciones previas; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida; levantamiento de inspecciones; elaborar proyectos de resoluciones dentro de las averiguaciones previas, como consignaciones ejercitándose la acción penal, no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación, archivo hasta nueva cuenta, solicitudes de cateos, ordenes de aprehensión, contestaciones de amparos.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Agencia del Ministerio Público Número Uno con Detenido Zona Norte Monterrey.

Puesto: Escribiente.

Periodo: Julio del 2013 a Marzo del 2014.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano; integración de averiguaciones previas; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida; levantamiento de inspecciones; elaborar proyectos de resoluciones dentro de las averiguaciones previas, como consignaciones ejercitándose la acción penal, no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación, archivo hasta nueva cuenta, solicitudes de cateos, ordenes de aprehensión, contestaciones de amparos.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Cierre de la Agencia del Ministerio Público por creación de nuevas áreas dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado con motivo de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Asignación: Agencia del Ministerio Público del Grupo Especializada de Búsqueda Inmediata.

Puesto: Escribiente.

Periodo: Marzo del 2014 a Febrero del 2015

Funciones realizadas: Atención al ciudadano; integración de averiguaciones previas; elaborar proyectores de resoluciones de averiguaciones previas (no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación).

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Se obtuvo el ascenso como Agente del Ministerio Público Orientador mediante examen de oposición en convocatoria lanzada por la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia San Nicolás de los Garza Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Febrero del 2015 a Enero del 2016

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia Guadalupe Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Enero del 2016 a Marzo del 2016

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia San Nicolás de los Garza Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Marzo del 2016 a Marzo del 2017.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia Apodaca.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Marzo del 2017 a Marzo del 2018.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia San Nicolás de los Garza Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Marzo del 2018 a Julio del 2019

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Se obtuvo el ascenso como Agente del Ministerio Público Investigador mediante examen de oposición en convocatoria lanzada por la Fiscalía General de Justicia en el Estado, obteniendo el primer lugar con un promedio general de 93.04.

Asignación: Unidad de Tramitación Masiva Número Cuatro del municipio de Guadalupe.

Puesto: Agente del Ministerio Público Investigador.

Periodo: Agosto del 2019 a Marzo del 2021.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano, integración de carpetas de investigación con y sin detenido, preponderar las salidas alternas en sede ministerial como el acuerdo reparatorio, ejercicio de la acción penal consistentes en llevar audiencias de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, plazo de cierre, variación de medidas cautelar, ampliaciones de cierre, ordenes de comparecencias, ordenes de aprehensión, órdenes de cateo, suspensión condicional del proceso, presentar acusaciones y audiencias intermedias en su fase oral, audiencia de juicio abreviado; dictar realizar resoluciones de facultad de no investigar, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Creación de la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Robo de Vehículos dentro del Nuevo Modelo Homologado de Investigación.

Asignación: Se cuenta con una asignación compartida dentro Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Robo de Vehículos dentro del Nuevo Modelo Homologado de Investigación y el Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos.

Puesto: Agente del Ministerio Público Investigador.

Periodo: Marzo del 2021 a la Mayo del 2022.

Funciones realizadas en la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Robo de Vehículos: Atención al ciudadano, integración de carpetas de investigación con y sin detenido, preponderar las salidas alternas en sede ministerial como el acuerdo reparatorio, ejercicio de la acción penal consistentes en llevar audiencias de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, plazo de cierre, variación de medidas cautelar, ampliaciones de cierre, ordenes de comparecencias, ordenes de aprehensión, órdenes de cateo, suspensión condicional del proceso, presentar acusaciones y audiencias intermedias en su fase oral, audiencia de juicio abreviado; dictar realizar resoluciones de facultad de no investigar, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad.

Funciones realizadas en el Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos: Establecer líneas de investigación dentro de las denuncias que se recaben de robo de vehículos, mapas de color, patrones y modus de operar a fin de establecer bandas dedicadas a esta actividad delictiva con el objetivo de individualizar a él o los responsables.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Asenso como encargado del Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos.

Asignación: Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos.

Puesto: Encargado.

Periodo: Mayo del 2022 a Agosto del 2022.

Funciones realizadas: Coordinador a Agente del Ministerio Público, Auxiliares y Policía Ministerial, con la finalidad de establecer líneas de investigación dentro de las denuncias que se recaben de robo de vehículos, mapas de color, patrones y modus de operar a fin de establecer bandas dedicadas a esta actividad delictiva con el objetivo de individualizar a él o los responsables con la finalidad de solicitar audiencias imputación, órdenes de cateo de telecomunicaciones, ordenes de aprehensión y órdenes de cateo.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Designación de superioridad.

Asignación: Unidad de Investigación y Litigación Región Centro.

Puesto: Agente del Ministerio Público Investigador.

Periodo: Agosto del 2022 a la fecha.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano, integración de carpetas de investigación con y sin detenido, resolver conflictos mediante las salidas alternas en sede ministerial como el acuerdo reparatorio, ejercicio de la acción penal consistentes en llevar audiencias de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, plazo de cierre, variación de medidas cautelar, ampliaciones de cierre, ordenes de comparecencias, ordenes de aprehensión, órdenes de cateo, suspensión condicional del proceso, presentar acusaciones y audiencias intermedias en su fase

oral, audiencia de juicio abreviado y de juicio oral; dictar realizar resoluciones de facultad de no investigar, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Designación de superioridad.

LOGROS PROFESIONALES.

a) Primer lugar de la primera convocatoria libre de oposición lanzada en el año 2018 por la Fiscalía General de Justicia Estado de Nuevo León, para la categoría de Agente del Ministerio Público Investigador, alcanzado un promedio de 93.04.

b) Vencedor dentro la convocatoria libre de oposición lanzada por la el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León para la categoría de Juez de Primera Instancia Especializado en Materia Penal.

EXPERIENCIA COMO CATEDRÁTICO.

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

Materias: Derecho Romano, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

Periodo: Agosto 2023 a la fecha.

ANTECEDENTES ACÁDEMICOS Y PROFESIONALES.

SIMPOSIOS Y CURSOS EN MATERIA PENAL.

a) Simposio Regional en Actualización de Perspectiva de Género para Personas Operadoras Jurídicas del 7 de junio al 7 de julio del 2021, con constancia otorgada por el Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

b) Blindaje Electoral Nuevo León 2021, de fecha 23 de abril del 2021, con constancia otorgada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

c) Capacitación en Perspectiva de Género – Bloque Básico con duración de 15 horas, del 18 al 22 de octubre, con constancia otorgada por el licenciado Gerardo Israel Rodríguez Briseño. Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

d) Curso "Examen y contra examen. Técnicas modernas" impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado con duración de 100 horas comprendidas del 03 de octubre al 21 de octubre del 2022, con constancia expedida por el Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño, Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional

e) Prevención de la Tortura impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con un total de 30 horas del 16 de enero al 12 de febrero del 2023, con constancia expedida por Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra.

f) Curso "Taller de Especialización en Competencias para audiencia de Juicio) impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado con duración de 40 horas comprendidas del 15 de mayo al 19 de mayo del 2023, con constancia expedida por el Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño, Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional

Observaciones: Se han llevado diversos cursos y diplomados dentro de la Fiscalía General de Justicia en el Estado con relación a los Derechos Humanos, Sistema Penal Acusatorio y Atención a Víctimas de Delitos.

MISIÓN

Ser leal a tus ideales, honrar a tus antepasados, agradece a quienes te tendieron la mano. Tres principio que sirven para edificar hombres de bien, de derecho y comprometido con las causas justas, al final, lo importante es haber servido.

V.

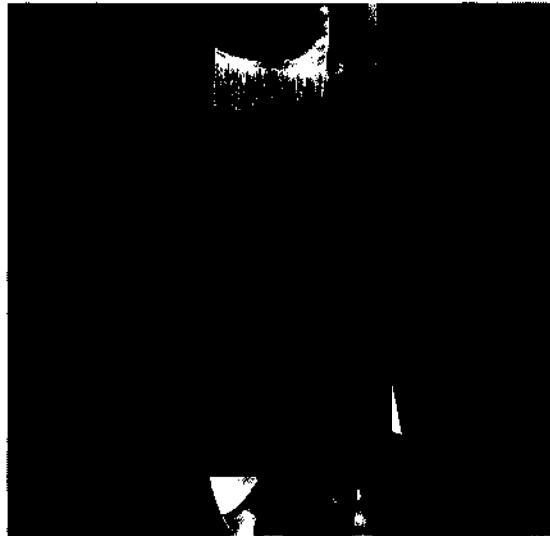
CURRÍCULUM

VITAE.

(VERSIÓN

PÚBLICA)

CURRÍCULUM VITAE



DATOS PERSONALES.

Nombre: Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán.
Nacionalidad: Mexicana
Fecha de Nacimiento: 03 / Febrero / 1989
Lugar de Nacimiento: Monterrey, Nuevo León.

GRADOS ACÁDEMICOS.

Educación Superior:
Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Licenciatura en Derecho con acentuación en Función Pública.
Cédula Profesional: 8436912.

Posgrado:
Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Penal y Sistema Acusatorio.
Cédula Profesional: 13532776.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

DESPACHO JURÍDICO SANCHEZ Y ASOCIADOS. (Posteriormente denominado Valuaciones Habitacionales del Norte S. A. de C. V.)

Asignación: Materia Penal
Puesto: Prácticas profesionales.
Periodo: Enero del 2007 a Enero del 2011.
Funciones realizadas: Elaboración y posterior presentación de escritos de promoción ante diversas Instituciones en cuanto a los asuntos tratados en el despacho jurídico.
Nombre de jefe directo: [REDACTED]
Teléfonos: [REDACTED]
Motivo de salida: Ingreso como practicante profesional en la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

Asignación: Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos y Delitos Electorales.

Puesto: Prácticas Profesionales.

Periodo: Enero del 2011 a Abril del 2012.

Funciones realizadas: Aprender y apoyar a los escribientes del Ministerio Público de dicha área en cuanto a la atención al ciudadano, integración de averiguaciones previas, recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida; levantamiento de inspecciones; elaborar proyectos de resoluciones dentro de las averiguaciones previas, como consignaciones ejercitándose la acción penal, no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación, archivo hasta nueva cuenta, solicitudes de cateos, ordenes de aprehensión, contestaciones de amparos.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Se obtuvo la plaza como Escribiente mediante examen de oposición en convocatoria lanzada por la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Asignación: Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos y Electorales.

Puesto: Escribiente del Ministerio Público.

Periodo: Abril del 2012 a Julio del 2013.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano; integración de averiguaciones previas; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida; levantamiento de inspecciones; elaborar proyectos de resoluciones dentro de las averiguaciones previas, como consignaciones ejercitándose la acción penal, no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación, archivo hasta nueva cuenta, solicitudes de cateos, ordenes de aprehensión, contestaciones de amparos.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Agencia del Ministerio Público Número Uno con Detenido Zona Norte Monterrey.

Puesto: Escribiente.

Periodo: Julio del 2013 a Marzo del 2014.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano; integración de averiguaciones previas; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida; levantamiento de inspecciones; elaborar proyectos de resoluciones dentro de las averiguaciones previas, como consignaciones ejercitándose la acción penal, no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación, archivo hasta nueva cuenta, solicitudes de cateos, ordenes de aprehensión, contestaciones de amparos.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Cierre de la Agencia del Ministerio Público por creación de nuevas áreas dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado con motivo de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Asignación: Agencia del Ministerio Público del Grupo Especializada de Búsqueda Inmediata.

Puesto: Escribiente.

Periodo: Marzo del 2014 a Febrero del 2015

Funciones realizadas: Atención al ciudadano; integración de averiguaciones previas; elaborar proyector de resoluciones de averiguaciones previas (no ejercicio de la acción penal, no inicio de la investigación).

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Se obtuvo el ascenso como Agente del Ministerio Público Orientador mediante examen de oposición en convocatoria lanzada por la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia San Nicolás de los Garza Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Febrero del 2015 a Enero del 2016

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito

de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia Guadalupe Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Enero del 2016 a Marzo del 2016

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia San Nicolás de los Garza Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Marzo del 2016 a Marzo del 2017.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia Apodaca.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Marzo del 2017 a Marzo del 2018.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Rotación de personal.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

Asignación: Centro de Orientación y Denuncia San Nicolás de los Garza Palacio de Justicia.

Puesto: Agente del Ministerio Público Orientador.

Periodo: Marzo del 2018 a Julio del 2019

Funciones realizadas: Atención al ciudadano (orientaciones y canalizaciones a dependencias gubernamentales y no gubernamentales); recabar denuncias por comparecencias, recibir escrito de denuncia y/o querellas; realizar resoluciones de no inicio de la investigación; recepción y trámite de informes policiacos con y sin persona detenida.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Se obtuvo el ascenso como Agente del Ministerio Público Investigador mediante examen de oposición en convocatoria lanzada por la Fiscalía General de Justicia en el Estado, **obteniendo el primer lugar con un promedio general de 93.04.**

Asignación: Unidad de Tramitación Masiva Número Cuatro del municipio de Guadalupe.

Puesto: Agente del Ministerio Público Investigador.

Periodo: Agosto del 2019 a Marzo del 2021.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano, integración de carpetas de investigación con y sin detenido, preponderar las salidas alternas en sede ministerial como el acuerdo reparatorio, ejercicio de la acción penal consistentes en llevar audiencias de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, plazo de cierre, variación de medidas cautelar, ampliaciones de cierre, ordenes de comparecencias, ordenes de aprehensión, órdenes de cateo, suspensión condicional del proceso, presentar acusaciones y audiencias intermedias en su fase oral, audiencia de juicio abreviado; dictar realizar resoluciones de facultad de no investigar, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Creación de la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Robo de Vehículos dentro del Nuevo Modelo Homologado de Investigación.

Asignación: Se cuenta con una asignación compartida dentro Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Robo de Vehículos dentro del Nuevo Modelo Homologado de Investigación y el Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos.

Puesto: Agente del Ministerio Público Investigador.

Periodo: Marzo del 2021 a la Mayo del 2022.

Funciones realizadas en la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Robo de Vehículos: Atención al ciudadano, integración de carpetas de investigación con y sin detenido, preponderar las salidas alternas en sede ministerial como el acuerdo reparatorio, ejercicio de la acción penal consistentes en llevar audiencias de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, plazo de cierre, variación de medidas cautelar, ampliaciones de cierre, ordenes de comparecencias, ordenes de aprehensión, órdenes de cateo, suspensión condicional del proceso, presentar acusaciones y audiencias intermedias en su fase oral, audiencia de juicio abreviado; dictar realizar resoluciones de facultad de no investigar, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad.

Funciones realizadas en el Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos: Establecer líneas de investigación dentro de las denuncias que se recaben de robo de vehículos, mapas de color, patrones y modus de operar a fin de establecer bandas dedicadas a esta actividad delictiva con el objetivo de individualizar a él o los responsables.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Asenso como encargado del Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos.

Asignación: Centro de Líneas de Investigación Preliminar de Robo de Vehículos.

Puesto: Encargado.

Periodo: Mayo del 2022 a Agosto del 2022.

Funciones realizadas: Coordinador a Agente del Ministerio Público, Auxiliares y Policía Ministerial, con la finalidad de establecer líneas de investigación dentro de las denuncias que se recaben de robo de vehículos, mapas de color, patrones y modus de operar a fin de establecer bandas dedicadas a esta actividad delictiva con el objetivo de individualizar a él o los responsables con la finalidad de solicitar audiencias imputación, órdenes de cateo de telecomunicaciones, ordenes de aprehensión y órdenes de cateo.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]

Motivo de salida: Designación de superioridad.

Asignación: Unidad de Investigación y Litigación Región Centro.

Puesto: Agente del Ministerio Público Investigador.

Periodo: Agosto del 2022 a la fecha.

Funciones realizadas: Atención al ciudadano, integración de carpetas de investigación con y sin detenido, resolver conflictos mediante las salidas alternas en sede ministerial como el acuerdo reparatorio, ejercicio de la acción penal consistentes en llevar audiencias de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, plazo de cierre, variación de medidas cautelar, ampliaciones de cierre, ordenes de comparecencias, ordenes de aprehensión, órdenes de cateo, suspensión condicional del proceso, presentar acusaciones y audiencias intermedias en su fase oral, audiencia de juicio abreviado y de juicio oral; dictar realizar resoluciones de facultad de no investigar, no ejercicio de la acción penal, criterios de oportunidad.

Nombre de jefe directo: [REDACTED]
Teléfonos: [REDACTED]
Motivo de salida: Designación de superioridad.

LOGROS PROFESIONALES.

a) Primer lugar de la primera convocatoria libre de oposición lanzada en el año 2018 por la Fiscalía General de Justicia Estado de Nuevo León, para la categoría de Agente del Ministerio Público Investigador, alcanzado un promedio de 93.04.

b) Vencedor dentro la convocatoria libre de oposición lanzada por la el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León para la categoría de Juez de Primera Instancia Especializado en Materia Penal.

EXPERIENCIA COMO CATEDRÁTICO.

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

Materias: Derecho Romano, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

Periodo: Agosto 2023 a la fecha.

ANTECEDENTES ACÁDEMICOS Y PROFESIONALES.

SIMPOSIOS Y CURSOS EN MATERIA PENAL.

a) Simposio Regional en Actualización de Perspectiva de Género para Personas Operadoras Jurídicas del 7 de junio al 7 de julio del 2021, con constancia otorgada por el Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

b) Blindaje Electoral Nuevo León 2021, de fecha 23 de abril del 2021, con constancia otorgada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

c) Capacitación en Perspectiva de Género – Bloque Básico con duración de 15 horas, del 18 al 22 de octubre, con constancia otorgada por el licenciado Gerardo Israel Rodríguez Briseño. Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

d) Curso "Examen y contra examen. Técnicas modernas" impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado con duración de 100 horas comprendidas del 03 de octubre al 21 de octubre del 2022, con constancia expedida por el Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño, Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional

e) Prevención de la Tortura impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con un total de 30 horas del 16 de enero al 12 de febrero del 2023, con constancia expedida por Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra.

f) Curso "Taller de Especialización en Competencias para audiencia de Juicio) impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado con duración de 40 horas comprendidas del 15 de mayo al 19 de mayo del 2023, con constancia expedida por el Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño, Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional

Observaciones: Se han llevado diversos cursos y diplomados dentro de la Fiscalía General de Justicia en el Estado con relación a los Derechos Humanos, Sistema Penal Acusatorio y Atención a Víctimas de Delitos.

MISIÓN

Ser leal a tus ideales, honrar a tus antepasados, agradece a quienes te tendieron la mano. Tres principio que sirven para edificar hombres de bien, de derecho y comprometido con las causas justas, al final, lo importante es haber servido.

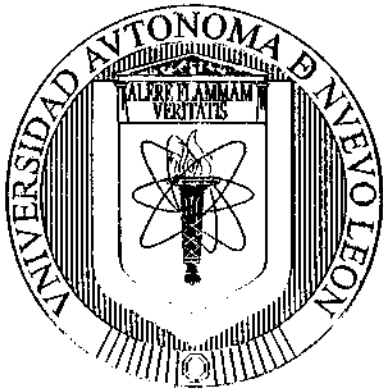
VI. Y VII.

DOCUMENTOS

PARA

ACREDITA

PUNTOS 6 Y 7.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



45121

Otorga a

GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ GUZMAN

el grado de

**MAESTRÍA EN DERECHO CON
ORIENTACIÓN EN DERECHO PENAL Y
SISTEMA ACUSATORIO**

En atención a que cursó y aprobó los estudios reglamentarios autorizados por el Honorable Consejo Universitario, y con lo estipulado en el Reglamento General del Sistema de Posgrado, queda asentado que fue aprobado en su examen de grado el día ocho de noviembre del año dos mil veintidós. Según consta en los archivos de esta universidad.

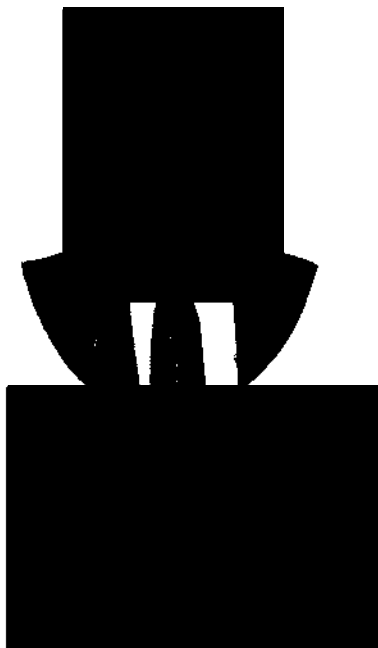
Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día ocho de marzo del año dos mil veintitrés.

“ Alere Flammam Veritatis ”

Dr. Santos Guzmán López
RECTOR

Dr. Juan Paura García
SECRETARIO GENERAL

GOTTEJAJADO



NOTARIA PÚBLICA No. 139
TITULAR
C. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
EN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado: el 8 de marzo de 2023

Con el No. 507374

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



I.Q. MARIANO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

I.Q. JOSÉ ÁNGEL OVALZE GONZÁLEZ
Subdirector de Registro de Título Profesional,
Grado Académico o Diploma
de Especialidad

Título inscrito electrónicamente ante la
Dirección General de Profesiones
Fecha: 08/06/2023 12:06:48.575
Folio: 76662



Elaborado: Intensaib
Institución: 190001
Programa: 618505



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de:
Título: MAESTRÍA

Nombre: GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ GUZMAN

CURP: [REDACTED]

Estudios de Posgrado:
MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PENAL Y SISTEMA ACUSATORIO

Periodo: Enero-2015/Diciembre-2016

Examen de grado: 8 de noviembre de 2022

Estudios Profesionales:
Carrera: LICENCIATURA EN DERECHO

No. de Cédula: 8436912

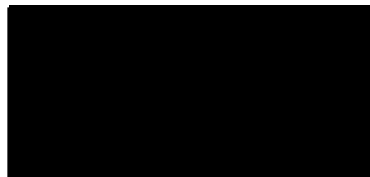
Institución: FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Registrado: el 8 de marzo de 2023

Certificó:

LIC. TERESA DE JESÚS GUILLÉN RANGEL
Coordinador de la División Certificación
de Documentos Escolares,
Registro y Titulación



HUELLA DIGITAL
índice izquierdo

HUELLA DIGITAL
índice derecho

186/2022

2286

1337358

COTEJADO

Yo, LICENCIADO BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ,
Notario Público Número (139) Ciento Treinta y Nueve, con ejercicio
en el Primer Distrito Registral del Estado. CERTIFICO: Que la
presente copia que consta de 1-UNA fojas utilizadas
por AMBOS LADOS concuerda literalmente con su original
que tengo a la vista y devuelvo a su presentante.- Lo que asiento
por la presente acta número 139/58361/23 del Libro de
Control de Actas Fuera de Protocolo que se lleva en esta Notaría
a mi cargo. Para los efectos legales a que haya lugar.- DOY FE.....
San Nicolás de los Garza, N.L., A 28 de DICIEMBRE de 20 23



LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25



NOTARIA PÚBLICA No. 139
TITULAR
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 66000

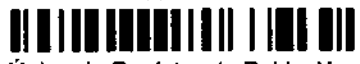


NOTARIA PÚBLICA No. 139
TITULAR
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 66000

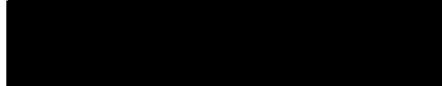


Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
13532776



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

GILBERTO ANGEL DE JESUS	SANCHEZ	GUZMAN
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PENAL Y SISTEMA ACUSATORIO	618505
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	190001
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

20/06/2023	12:56:07
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
1113532776|13531155|51C1|20/06/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|GILBERTO ANGEL DE JESUS|SANCHEZ|GUZMAN|190001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN|618505|MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO PENAL Y SISTEMA ACUSATORIO|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
i+ku+3pX8QWm19RWQHubkTEFhy08ym3YUedDgocHuN+DR+Xnmp9U2bnHeK2sXjgtafoD2/8JsrUAVTn3CWwmy77L+ZR+EnZPX061Hl3vlgzT60vDYBSwaTOMt0T+KyPMFmU5A1UuoFyU1A1u7h9uW5RDcL1h8yOLmUgfbBpOT12gSbFwvrc0DvWk8r2geq+1u1BDocDZU00IH2QansSWNYMvCLU1vaCx6RC1n1pOxiV0pmAyj8m9ISwk3uY8a56PvHZW G+LEzG9huwbNdpmA4Q05na027eXvH4BetU4gUXDCyCv3lRcVtbuxZF9lD3+2A==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP
LMeW0MoJwU0ozJeMAOTPe.#h43uK.EArQ98WzafEXUSI4QrWfRTNmUL6xCJCK06UK3TUIEVNCJh0eZ2k/12WAr1hLpdT9X9SmrpReOXVyc3cEv8HxNzYguzpRgShe24zGK Ha47E10mMw0e4OFVv9deakiq96zTjmbGZDpdrIapYl+WZocppGFoSe05y9uAkU2BJClyW9CL8wWwlyYnDMwu/MTOWeYvKbgazorC6GDpc37dK9KcWefHskruo6ZUwaxi0nq L8rbJuk3VM+EO6eLUoaSuGD3ME79pNRTENbxDTRk49dWHKuomkGdu09Pe3QwFaUWsaQw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
13532776





LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su participación en el curso:

“Teoría de la Prueba”

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 12 de agosto al 16 de agosto del 2019

Con una duración de 25 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto del 2019.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su participación en el curso:

“Argumentación Jurídica”

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 12 de agosto al 23 de agosto del 2019

Con una duración de 60 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 23 de agosto del 2019.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GILBERTO ANGEL DE JÉSUS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su participación en el curso:

“Técnicas de entrevista e interrogatorio”

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 02 de septiembre al 20 de septiembre del 2019

Con una duración de 100 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 20 de septiembre del 2019.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su participación en el curso:

“Taller de Litigación Oral Estratégica”

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 19 de agosto al 23 de agosto del 2019

Con una duración de 30 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 23 de agosto del 2019.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su participación en el curso:

“Capacitación en Perspectiva de Género - Bloque Básico”

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días 18 de octubre a 22 de octubre del 2021

Con una duración de 15 horas.

Se extiende la presente en

Monterrey, Nuevo León, a 22 de octubre del 2021.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño

Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional

CONTENIDO TEMÁTICO

- I. Legislación en materia de género**
- II. Violencia de género**
- III. Lenguaje incluyente**
- IV. Masculinidades**
- V. Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexuales**



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su participación en el curso:

“Examen y contra examen. Técnicas modernas.”

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 03 de octubre a 21 de octubre del 2022

Con una duración de 100 horas.

Se extiende la presente en
Monterrey, Nuevo León, a 21 de octubre del 2022.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



El Poder Judicial del Estado de Nuevo León

otorga el presente

Reconocimiento

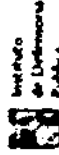
a

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por su asistencia y participación en el Simposio Regional en Actualización de Perspectiva de Género para Personas Operadoras Jurídicas, el cual se realizó del 7 de junio al 7 de julio de 2021.

Con la colaboración de la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Defensoría Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y de los Poderes Judiciales, Fiscalías Generales y Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Coahuila, San Luis Potosí y Tamaulipas

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León





La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán

Por su valiosa participación en el curso modular en línea Perspectiva de Género y Derechos Humanos, Violencia contra las Mujeres y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual.
con una duración de 40 horas

Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Ciudad de México, a jueves, 10 de noviembre de 2022

Mtra. Claudia E. Franco Martínez
DIRECTORA GENERAL Y ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA PRIMERA VISITADURÍA



5oNINzYyod



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por haber acreditado con 93/100 el curso **“Introducción a los Derechos Humanos”**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 10 horas, del 27 de febrero al 26 de marzo de 2023.

Atentamente:
Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: 1DYckhm2OZ

Programa académico

Módulo 1. ¿Qué son los derechos humanos?

Módulo 2. ¿Quiénes tienen derechos humanos?

Módulo 3. ¿En dónde están reconocidos los derechos humanos?

Módulo 4. ¿Qué sucede si no se respetan los derechos humanos?



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN

Por haber acreditado con 98/100 el curso **“Prevención de la Tortura”**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 16 de enero al 12 de febrero de 2023.

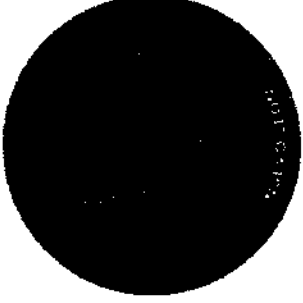
Atentamente:
Defendemos al pueblo

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Código de Seguridad: A51PZipBsO

Programa académico

- Módulo 1. El concepto de Tortura en el Marco Jurídico Nacional e Internacional.**
- Módulo 2. Marco Internacional que Proscribe la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.**
- Módulo 3. Métodos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.**
- Módulo 4. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.**



La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Otorga la presente constancia a:

**GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ
GUZMAN**

Por haber acreditado el taller en línea

"Concientización del Sistema de Gestión de la Calidad"

Monterrey, Nuevo León



Fecha y hora de firma: 19 de abril de 2022 11:30 a.m.
Clave: ff527d4b-f405-4ff6-9c56-7dfcc79dbad6

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

Otorga la presente constancia a:

**GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ
GUZMAN**

Por haber acreditado el taller en línea

"Blindaje Electoral Nuevo León 2021"

23 de abril de 2021

Monterrey, Nuevo León

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
KARDEX



NOMBRE:	SANCHEZ GUZMAN GILBERTO ANGEL DE JESUS	MATRICULA:	1337358
PROGRAMA:	MAE. EN DER. CON ORN. EN DERECHO PENAL Y SISTEMA ACUSATORIO		

ESCOLAR Y DE ARCHIVO	ASIGNATURA	F/S	C	FECHA	CAL.
PRIMER SEMESTRE					
714	FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL	5	6	21/02/15	88
715	TEORIA DEL DELITO I (TIPICIDAD)	5	4	28/03/15	90
716	TEORIA DEL DELITO II (ANTI JURIDICIDAD)	5	4	16/05/15	99
717	TEORIA DEL DELITO III (CULPABILIDAD)	5	4	19/06/15	100
SEGUNDO SEMESTRE					
718	CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO	5	6	05/09/15	100
719	SIS. PROC. PENAL Y EDO. CONST. DE DERECHO	5	6	10/10/15	90
720	VISION EST. DEL NVO. PROC. Y JUICIO ORAL PENAL	5	6	14/11/15	95
721	RECURSOS EN EL SISTEMA ACUSATORIO	5	7	18/12/15	100
TERCER SEMESTRE					
724	EL NVO. ROL DEL OP. JURIDICO DEL SIST. ACUSATORIO	5	4	20/02/16	95
725	PRIMER TALLER INTEGRACION DE LA INV. CRIMINAL	5	7	09/04/16	100
726	SEGUNDO TALLER DE LITIGACION. LAS AUDIENCIAS PRELI	5	7	14/05/16	100
727	TERCER TALLER DE LITIGACION. LA AUDIENCIA DE JUICIO	5	7	17/06/16	100
CUARTO SEMESTRE					
713	PRODUCTO INTEGRADOR	5	12	16/12/16	AC

**KARDEX
COMPLETO**
Departamento Escolar y de Archivo



OBSERVACIONES:
ESCOLAR Y DE ARCHIVO
PROMEDIO: 96.69

CLAVES
* EQUIVALENCIA UANL
RR REVALIDACION EXTERNA
NP NO PRESENTO
SD SIN DERECHO
AC ACREDITADA
NA NO ACREDITADA
TS TITULO SUFICIENCIA

KARDEX:	KARDEX COMPLETO
	MATERIAS APROBADAS 13 DE 13
FECHA DE EXPEDICION	
12 Octubre 2022	

LIC. ROBERTO NICOLÁS GÓMEZ GARCÍA
TITULAR DEL DEPTO. ESCOLAR

CÉEAD



Otorga la presente
Constancia a:

GILBERTO ANGEL DE JESUS SANCHEZ

Por su **CUZMAN** en el:

Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público,
Defensora o Defensor y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico (EXMIDA)

Este examen lo aplicó el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), el día de de 2023 en el marco del proyecto Certificación para la Justicia en México (CEJUME), desarrollado e implementado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

23 septiembre

Lila Zaire Flores Fernández
Directora General

José de Jesús Rivas Arias
Líder de Certificación y Profesionalización

Folio CENEVAL:





PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

ACTA DEL PLENO 27/2022

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; 5, 6, 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, y 51 del Acuerdo General Conjunto 13/2020-II del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a través de la plataforma "zoom", y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **sesión ordinaria** del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la asistencia de los magistrados **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, ALBERTO ORTEGA PEZA, MARIBEL FLORES GARZA, CARLOS EMILIO ARENAS BATIZ, GERARDO GARCÍA RAMÍREZ, MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN, ALAN PABEL OBANDO SALAS, HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, FÁTIMA CAROLINA GUERRERO GONZÁLEZ, PATRICIA ALEJANDRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ, ANGEL MARIO GARCÍA GUERRA, JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ, LEONEL CISNEROS GARZA y JUAN JOSÉ TAMEZ GALARZA**, con ausencia justificada de la magistrada **MARÍA DEL ROSARIO GARZA ALEJANDRO** y el magistrado **JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ**; sesión que se levanta bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la presencia del licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, secretario del Pleno para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de integración del Pleno
- III. Presentación y aprobación del orden del día
- IV. Aprobación del acta relativa a la sesión ordinaria anterior
- V. Informe de actividades de la Presidencia
- VI. Asuntos para resolver
- VII. Asuntos generales

De conformidad con los artículos 11 y 23, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el magistrado presidente pasó lista de asistencia y señaló la ausencia justificada de la magistrada María del Rosario Garza Alejandro y el magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez. Enseguida, al encontrarse presentes el resto de las magistradas y de los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la ley antes invocada.

Posteriormente, y previa circulación del orden del día entre los integrantes del Pleno, en los términos de la convocatoria respectiva, el magistrado presidente lo puso a su consideración y, acto continuo, se aprobó por unanimidad, atento a los artículos 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y 8 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido por el artículo 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, se procede a la aprobación del acta del pleno número 26/2022 correspondiente a la sesión ordinaria anterior. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se aprueba por los magistrados y magistradas intervinientes.

Pasando al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades de la presidencia, el magistrado presidente encomendó al Secretario General de Acuerdos que expusiera los eventos que se verificaron. A lo cual, el referido funcionario procedió a comunicar que se realizó la siguiente actividad:

- El lunes 4 cuatro de julio de 2022 dos mil veintidós, a las 19:00 diecinueve horas, fue la Sesión Solemne del Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León, A.C., en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, a la cual acudió el magistrado presidente.
- El miércoles 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas, se realizó la inauguración de la Unidad de Asistencia Procesal Administrativa (UAPA), en el Palacio de Justicia de Guadalupe, a la cual acudió el magistrado presidente y los consejeros Antonio Gutiérrez Flores y Juan Pablo Raigoza Treviño.
- El jueves 7 siete de julio de 2022 dos mil veintidós, a las 13:00 trece horas, fue la Asamblea Solemne del Colegio de Abogados de Monterrey, A.C., en Salón El Capitolio Eventos "Sección Roma", a la cual acudió la magistrada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez.
- El viernes 8 ocho de julio de 2022 dos mil veintidós, a las 18:00 dieciocho horas, fue la Asamblea Solemne de la Coordinadora Nacional de Abogados de México, S.C. (CONAMEX), en el Auditorio de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, a la cual acudió la magistrada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez.

Enseguida, se abordó el sexto punto del orden del día relativo a los asuntos jurisdiccionales. En éste, se trató lo relacionado al análisis y votación de los asuntos jurisdiccionales sometidos a consideración del Tribunal Pleno.

Ante lo cual, los magistrados y las magistradas, de conformidad con los artículos 96, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 18, fracciones I y XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, procedieron a tratar los siguientes asuntos:

- Incompetencia por declinatoria 237/2019 derivada del expediente judicial 735/2019, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rodolfo Reyna Hernández e Hilda Josefina García García, en contra de Respaldo Financiero, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, del índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. Se determinó, por unanimidad de votos **-y en cumplimiento a una ejecutoria de amparo-** declarar la fundada, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

ACTA DEL PLENO 27/2022

- Conflicto de competencia 7/2022 suscitado entre los Juzgados Segundo y Tercero de lo Familiar del Primer Judicial del Estado, para conocer de un juicio testamentario a bienes de Lilia Cepeda González. Se determinó, por unanimidad de votos declarar extemporáneo el conflicto de competencia, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Enseguida, se abordó el séptimo punto del orden del día relativo a los asuntos generales, en donde el magistrado presidente comenzó dando cuenta con la solicitud del magistrado Carlos Emilio Arenas Batiz para ausentarse de sus labores los días 21 veintiuno al 30 treinta de septiembre del año en curso, a cuenta de su tercer período vacacional.

Deliberado lo anterior, los integrantes del Pleno determinan autorizar, por unanimidad de votos, dicha petición. En este sentido, a efecto de cubrir la falta temporal del referido funcionario judicial, este órgano colegiado designa a la magistrada María del Rosario Garza Alejandro, para que lo cubra en el despacho de los asuntos de la Cuarta Sala Penal y, por ende, de la Primera Sala Colegiada Penal, en los días mencionados. Lo anterior, con sustento en los artículos 101 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León* y 115, fracción II, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.

Asimismo, el magistrado presidente dio cuenta al Pleno con el oficio SGA-CJ-628/2022, que remite el licenciado Roberto Carlos Alcocer de León, Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura, en el cual solicita la opinión del Pleno de este tribunal con relación a los participantes que resultaron vencedores dentro del concurso de oposición libre para la categoría de juez de primera instancia especializado en materia penal, conforme al artículo 32 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, los cuales son los siguientes:

1. Víctor Hugo Díaz Palomares
2. Armando Barajas García
3. José Honorio Arvizu Soto
4. Walter Daniel Cárdenas Reyna
5. Javier Correa Ramos
6. Nancy Escobedo Rodríguez
7. Guadalupe Gurrola Mendoza
8. Jesús Manuel García López
9. Luis Eduardo Hernández Meza
10. Nora Belinda García Hinojosa
11. Santos Ángel Marroquín Sánchez
12. Karina Martene Prieto Flores
13. Marco Antonio Lerma Hernández
14. Karen Anette Martínez Quintana
15. Luis Armando Martínez Flores
16. Luis Ángel Marroquín Ramos
17. Josué Daniel Silva Castro
18. Aiberto Julián Sandoval Calvillo
19. Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán
20. Gloria Natyellí Sánchez Bazaldúa
21. Hermilo Reyes Álvarez
22. Mónica Lisseth Sepúlveda Martínez
23. Ángel Arturo Ramírez Costilla
24. José Inés Sánchez Díaz
25. Ana Isabel Salazar Monreal

Así pues, tras un análisis de la lista de participantes que resultaron vencedores dentro del concurso de oposición libre para la categoría de juez de primera instancia especializado en materia penal, a la luz de sus expedientes personales, este Pleno determina, por unanimidad de los presentes, -con abstención por impedimento del magistrado Juan Manuel Cárdenas González- aprobar a todas las personas que conforman el referido listado para que el Consejo de la Judicatura del Estado, en su oportunidad, realice las designaciones correspondientes. Lo anterior con sustento en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

En consecuencia, se instruye al Secretario General de Acuerdos de este tribunal para que realice las gestiones conducentes a fin de hacer del conocimiento del Consejo de la Judicatura del Estado, la presente determinación.

Por otro lado, también se dio cuenta al pleno del comunicado dirigido a todo el personal de esta institución, relativo a las precauciones en materia sanitaria que se recomiendan tomar en el próximo periodo vacacional primavera-verano dos mil veintidós.

Y en el cual también se hace del conocimiento, sobre la jurisprudencia emitida en fechas recientes por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al rubro:

"PLAZOS PARA QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES JURISDICCIONALES ACTÚEN DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO. EN SU CÓMPUTO NO DEBEN DESCONTARSE LOS DÍAS QUE CONFORME A SU NORMATIVA HAYAN SIDO DECLARADOS INHÁBILES, CUANDO NO ESTÉN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN DE AMPARO APLICABLE."

Lo anterior con el fin de que sea comunicado a los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia; con lo cual estuvieron de acuerdo la totalidad de los integrantes del pleno.

Finalmente, el magistrado presidente rindió el informe semanal de los asuntos competencia del Pleno que fueron turnados a los magistrados y magistradas ponentes para la elaboración de los proyectos de resolución respectivos, en los términos a que se contrae el documento que se adjunta a la presente acta. De lo cual, los presentes de este órgano colegiado se dan por enterados, con apoyo en los artículos 8 y 31 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Previo a concluir la sesión, y tomando en cuenta que al regreso del próximo periodo vacacional corresponde celebrar la sesión ordinaria y la sesión extraordinaria relativa al informe de labores 2021-2022, el magistrado presidente hizo del conocimiento de las magistradas y magistrados del pleno, algunas recomendaciones y formalidades a tomar en cuenta para dicho evento.

Así las cosas, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, el magistrado presidente da por concluida la sesión, expidiéndose el acta correspondiente, la cual, previa lectura y ratificación, es aprobada por los que en ella intervinieron, facultándose, en términos del artículo 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

ACTA DEL PLENO 27/2022

del Poder Judicial del Estado, al magistrado presidente para que, en unión con el secretario general de acuerdos, la firme. Doy fe.

[Firma]
Magistrado José Arturo Salinas Garza
Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia de Nuevo León

[Firma]
Óscar Seferino Castillo Abencerraje
Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno
del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León

Última foja correspondiente al acta del pleno 27/2022 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ACTUACIONES



FACDYC 2079/2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI Legislatura
Presente.-

Por este conducto, se hace constar que el Mtro. Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán, es egresado de esta Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la cual obtuvo los grados de Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho Penal y Sistema Acusatorio y es catedrático de las materias de Derecho Romano, Derecho Penal, entre otras.

Por su trabajo constante, y su desempeño como profesor se recomienda para Fiscal General en el Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, a 18 de diciembre de 2023.



DIRECCIÓN



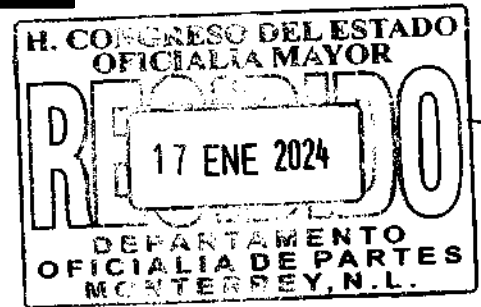
DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO
Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.



"Pasión por México"

Serafin Peña # 212, centro de Monterrey
Cel. Particular [REDACTED]

H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.-



Por medio del presente, extiendo mi recomendación personal al C. Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán quien ha mostrado ser una persona íntegra, responsable y trabajadora, digna de confianza y con la aptitud y capacidad para afrontar cualquier tipo de responsabilidad que se deje a su cargo. Asimismo, puedo asegurar que es una persona con una ética intachable.

Sin más por el momento, reitero mi más sincera recomendación para los fines que considere pertinentes.

Atentamente
"Pasión por México"
Monterrey, N.L. a 26 de diciembre de 2023

[REDACTED]
Prof. Lic. José Pilar Sánchez González
Presidente APNL, AC

c.c.p. Archivo



Monterrey, N.L. a 26 de diciembre de 2023

H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente. -

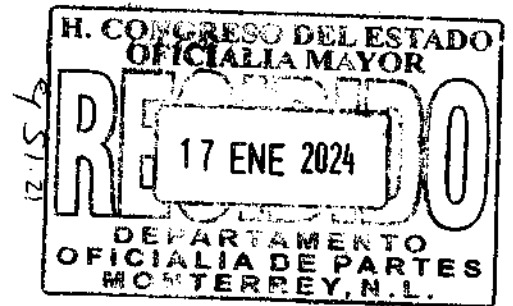
Me complace recomendar encarecidamente al C. Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán como abogado excepcional y como una persona de integridad inquebrantable.

Durante el tiempo que he tenido el placer de conocer al C. Gilberto Ángel de Jesús Sánchez Guzmán he sido testigo de su dedicación a su labor legal, su ética impecable y su disposición constante a ayudar a los demás. Su enfoque metódico y su habilidad para trabajar bajo presión lo distinguen como un profesional de gran calibre.


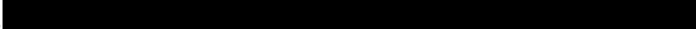
Sin otro particular, quedo de usted (es)

Atentamente
Ludis lungit'


Socorro Matilde Sarmiento Garza
Presidenta Panathlon Distrito México



c.c.p. Archivo

- José Garibaldi # 755 sur, centro de Monterrey. CP 64000
- E mail 
- Tel of. 



CÍRCULO MERCANTIL MUTUALISTA DE MONTERREY

Diciembre 28 de 2023

Al
Honorable Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.-

Sirva el presente instrumento para hacer constar, que el Licenciado GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN, es socio con membresía familiar de ésta Benemérita y Centenaria Institución hace ya 24 años; distinguiéndose como un atleta que ha representado a la sociedad en diversas disciplinas deportivas en su niñez y juventud, siendo ahora destacado profesional del Derecho que brilla por luz propia en el servicio público precisamente en el área de procuración de justicia y la docencia, poniendo por ello en alto el buen nombre de nuestra Mutualista.

Por lo que nos es grato extenderle el presente reconocimiento para los fines que así le sean convenientes y quede formal testimonio acreditado de su amplia calidad moral, innegable capacidad e inobjetable honestidad.

ATENTAMENTE :


ING. HUGO MINERA ARROYO
Presidente


LIC. CARLOS BENAVIDES GONZÁLEZ
Vicepresidente

Cc. Directiva
Cc. Administración
Cc. Archivo

**VIII. CARTA
PARA ACEPTAR
VOLUNTAD
PARA EL
PROCESO DE
SELECCIÓN.**

**AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RESPETABLE LEGISLATURA LXXVI.
P R E S E N T E . -**

Por este conducto, comparezco ante su investidura, de manera humilde y respetuosa manifestando que es mi deseo y libre voluntad para participar en el proceso de selección para la designación de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. En atención a la manifestación vertida, y con la finalidad de abonar mi solicitud y que puedan de alguna manera obtener de primera mano mis cualidades, destrezas y calidad humana estimo importante señalar lo siguiente para estar en condiciones de cumplir con el punto 8 de la convocatoria que nos ocupa

Cuento con una integridad y ética intachable. Mi calidad personal y profesional me han llevado a ser íntegro y actuar siempre con apego al marco legal; tengo un compromiso ético con mi persona, con mi familia y por consecuencia con la sociedad y mi Estado, esto sin duda, legitima mi pretensión.

Tengo la fortuna de no tener ningún compromiso con nada ni con nadie, la independencia como virtud que tan distinguido cargo amerita, puedo decir que la cumplo en su totalidad; esto me permitirá actuar con libertad e imparcialidad, no habrá poder humano ni presión política que pueda viciar o impedir que se actué en contra de los responsables de actos de corrupción.

Soy un Servidor Público dedica a la Procuración de Justicia desde ya casi doce años. Como lo he dejado de manifiesto he tenido una labor intachable, no existe ningún proceso ni procedimiento instaurado en mi contra lo que denota mi calidad humana y de respeto a las leyes y reglamentos, sin embargo, lo que me trae aquí, a esta convocatoria lo es poder servir a mi Estado, contribuir con mi sociedad para limpiar este mal que como aire impera en el olfato de la ciudadanía, hoy, se reclama un verdadero combate a la corrupción.

Considero que la labor no es para nada sencilla, pero mi voluntad, deseo y perseverancia de sumergir la corrupción son más grandes y loables, ya que se tendrá de mí todo mi esfuerzo y convicción para alcanzar el estándar más alto. Creo firmemente en el servicio público, mi motivación para luchar contra este problema que afecta gravemente a la sociedad va más allá de motivaciones personales, este instrumento es clave para construir instituciones sólidas y confiables.

Plasmé como introducción las presentes líneas, sin embargo, mi currículum y documentos que acompaño pueden dar un iris de lo vertido, desde luego, reservándome en caso de que acepten mi solicitud de poder exponer de viva voz el porque soy una opción verdadera y confiable para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Sin otro particular, les reitero mi consideración y respeto.

Monterrey, Nuevo León, a 2 enero del año 2024.

A T E N T A M E N T E

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN.



12:15 hr

**IX. CARTA BAJO
PROTESTA DE
DECIR VERDAD
RELACIONADA
CON EL PUNTO
9.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, RESPETABLE LEGISLATURA LXXVI.
P R E S E N T E . –**

Por este conducto, comparezco y expongo de conformidad con el punto 9 de la Convocatoria para Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", lo siguiente:

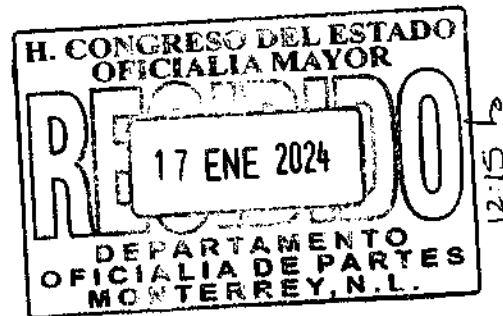
Que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscalía Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. Con lo anterior, solicito se me tenga por cumplido el punto 9 antes señalado relacionado con la ase segunda de dicha convocatoria.

Sin otro particular, les presento mi consideración y respeto.

Monterrey, Nuevo León, 2 de enero del año 2024.

"A T E N T A M E N T E"

GILBERTO ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUZMÁN.



**X. CARTA PARA
ACEPTAR
PROCEDIMIENTO
DE
NOTIFICACIÓN**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RESPETABLE LEGISLATURA LXXVI.

P R E S E N T E . –

En atención a la convocatoria para la ocupación al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, promulgada bajo el acuerdo 511, expedido por ésta Honorable LXXVI Legislatura y estableciéndose en su Transitorio Primero, que: “el presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación”, por lo que remitiéndonos a la Base Tercera en su punto 1, el plazo para recibir solicitudes fenece el 03 del presente mes y año.

Por ello, es que es mi deseo y libre voluntad manifestar lo siguiente: **“ACEPTO, el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de dicha Base Tercera de la Convocatoria”**.

En consecuencia, me permito señalar los medios de notificación para tal aceptación:

[Redacted]

Teléfono:

[Redacted]



Sin otro particular, les presento mi consideración y respeto.

[Redacted]

Monterrey, Nuevo León, a 2 de enero del 2024.

[Redacted]

“A T E N T A M E N T E”

[Redacted]

GILBERTO ÁNGEL DE JESUS SANCHEZ GUZMÁN.

[Redacted]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a enlace.transparencia@hcnl.gob.mx o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.

Sitio dónde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Abril 2023

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad.

Si autorizo No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle: [Redacted] Núm. Ex. [Redacted] Núm. Int. [Redacted]
 Colonia: [Redacted] Municipio: [Redacted]
 Teléfono(s): [Redacted] Estado: [Redacted] C.P.: [Redacted]

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos, y en su caso señalo el siguiente correo electrónico.

Si autorizo No autorizo

Correo: [Redacted]

Gilberto Angel de Jesús Sánchez Guzmán
 NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO